



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No.: 2-2019-50631
Fecha: 2019-09-17 12:37 Proceso No.: 608227
Folios: 3
Anexos:
Destinatario: VEEDURIA DISTRITAL
Dependencia: Subdirección de Programas y Proyectos
Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

Bogotá, D.C.



No: 20192200084852
- Rem: ALCALDIA MAYOR - SEC
Folios: 3 Anexos: CDs:
17-09-2019 03:50 Cód ver: 5d739
Visitenos en <http://veeduriadistrital.gov.co>

Doctor
JAIME TORRES MELO
Veedor Distrital
Veeduría Distrital
Av. El Dorado #69-76, Piso 8
Ciudad

Asunto: Seguimiento y Actualización compromisos en la plataforma “Colibrí”- Proceso de Rendición de Cuentas vigencia 2017.

Cordial saludo Dr. Torres,

En el marco del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital para la vigencia 2017, y los compromisos institucionales identificados para el Sector Hábitat, me permito relacionar a continuación el avance por cada uno:

#	Espacio de participación Ciudadana	Compromiso	Estado del avance	Punto de control	Evidencias
2	Rendición de Cuentas Secretaría Distrital del Hábitat Vigencia 2017	Estructurar los mejoramientos de vivienda en Villa Alemania.	40%	La estructuración de los mejoramientos de vivienda en la modalidad de habitabilidad, se desarrolló y se desarrolla conforme lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 100 de 2018 Reglamento Operativo, en el marco del convenio interadministrativo 575 de 2017 suscrito entre la Secretaría Distrital del Hábitat y la Caja de Vivienda Popular. De acuerdo a lo anterior, a diciembre de 2017 la Caja de Vivienda Popular se encontraba en la etapa de estructuración de 26 mejoramientos de vivienda en la modalidad de habitabilidad, para el barrio	1. Convenio interadministrativo 575 de 2017 suscrito entre la Secretaría Distrital del Hábitat y la Caja de Vivienda Popular, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Secretaría Distrital de Hábitat y la Caja de vivienda Popular para elaborar los diagnósticos generales e individuales así como los proyectos de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad, en el marco de los lineamientos establecidos en el reglamento operativo contenido en la Resolución 060 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o derogue”.

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Al Responder Citar la Radicación No.: 2-2019-50631

Fecha: 2019-09-17 12:37 Proceso No.: 608227

Folios: 3

Anexos:

Destinatario: VEEDURIA DISTRITAL

Dependencia: Subdirección de Programas y Proyectos

Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

#	Espacio de participación Ciudadana	Compromiso	Estado del avance	Punto de control	Evidencias
				<p>Villa Alemania. Desarrollando las siguientes actividades requeridas para la viabilización de las viviendas y hogares:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pre-viabilidad técnica 2. Pre-viabilidad jurídica 3. Cronograma de recorridos 4. Caracterización social del hogar 5. Análisis técnicos 6. Elaboración del presupuesto individual 7. Diagnóstico individual 	<p>2. Resolución 100 de 2018 "Por la cual se adopta el reglamento operativo para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda en la modalidad de mejoramiento habitacional y reforzamiento estructural"</p>
2	Rendición de Cuentas Secretaría Distrital del Hábitat Vigencia 2017	Estructurar los mejoramientos de vivienda en Villa Alemania II sector.	40%	<p>La estructuración de los mejoramientos de vivienda en la modalidad de habitabilidad, se desarrolló y se desarrolla conforme lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 100 de 2018 Reglamento Operativo, en el marco del convenio interadministrativo 575 de 2017 suscrito entre la Secretaría Distrital del Hábitat y la Caja de Vivienda Popular.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, a diciembre de 2017 la Caja de Vivienda Popular se encontraba en la etapa de estructuración de 43 mejoramientos de vivienda en la modalidad de habitabilidad, para el barrio Villa Alemania II Sector, desarrollando las siguientes actividades requeridas para la viabilización de las viviendas y hogares:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pre-viabilidad técnica 2. Pre-viabilidad jurídica 3. Cronograma de recorridos 	<p>1. Convenio interadministrativo 575 de 2017 suscrito entre la Secretaría Distrital del Hábitat y la Caja de Vivienda Popular, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Secretaria Distrital de Hábitat y la Caja de vivienda Popular para elaborar los diagnósticos generales e individuales así como los proyectos de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad, en el marco de los lineamientos establecidos en el reglamento operativo contenido en la Resolución 060 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o derogue".</p> <p>2. Resolución 100 de 2018 "Por la cual se adopta el reglamento operativo para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda en la modalidad de mejoramiento habitacional y reforzamiento estructural"</p>

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
www.facebook.com/SecretariaHabitat
@HabitatComunica
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Al Responder Citar la Radicación No.:2-2019-50631

Fecha: 2019-09-17 12:37 Proceso No.: 608227

Folios: 3

Anexos:

Destinatario: VEEDURIA DISTRITAL

Dependencia: Subdirección de Programas y Proyectos

Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

#	Espacio de participación Ciudadana	Compromiso	Estado del avance	Punto de control	Evidencias
				4. Caracterización social del hogar 5. Análisis técnicos 6. Elaboración del presupuesto individual 7. Diagnóstico individual	
2	Rendición de Cuentas Secretaría Distrital del Hábitat Vigencia 2017	Estructurar los mejoramientos de vivienda en El Espino.	40%	La estructuración de los mejoramientos de vivienda en la modalidad de habitabilidad, se desarrolló y se desarrolla conforme lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 100 de 2018 Reglamento Operativo, en el marco del convenio interadministrativo 575 de 2017 suscrito entre la Secretaría Distrital del Hábitat y la Caja de Vivienda Popular. De acuerdo a lo anterior, a diciembre de 2017 la Caja de Vivienda Popular se encontraba en la etapa de estructuración de 15 mejoramientos de vivienda en la modalidad de habitabilidad, para el barrio El Espino, desarrollando las siguientes actividades requeridas para la viabilización de las viviendas y hogares: 1. Pre-viabilidad técnica 2. Pre-viabilidad jurídica 3. Cronograma de recorridos 4. Caracterización social del hogar 5. Análisis técnicos 6. Elaboración del presupuesto individual 7. Diagnóstico individual	. Convenio interadministrativo 575 de 2017 suscrito entre la Secretaría Distrital del Hábitat y la Caja de Vivienda Popular, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Secretaria Distrital de Hábitat y la Caja de vivienda Popular para elaborar los diagnósticos generales e individuales así como los proyectos de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad, en el marco de los lineamientos establecidos en el reglamento operativo contenido en la Resolución 060 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o derogue". 2. Resolución 100 de 2018 "Por la cual se adopta el reglamento operativo para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda en la modalidad de mejoramiento habitacional y reforzamiento estructural"
2	Rendición de Cuentas Secretaría	Estructurar los mejoramientos	40%	La estructuración de los mejoramientos de vivienda en la modalidad de habitabilidad,	1. Convenio interadministrativo 575 de 2017 suscrito entre la Secretaría Distrital del Hábitat y

Calle 52 No. 13-64
Commutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
www.facebook.com/SecretariaHabitat
@HabitatComunica
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Al Responder Citar la Radicación No.:2-2019-50631
Fecha: 2019-09-17 12:37 Proceso No.: 608227
Folios: 3
Anexos:
Destinatario: VEEDURIA DISTRITAL
Dependencia: Subdirección de Programas y Proyectos
Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

#	Espacio de participación Ciudadana	Compromiso	Estado del avance	Punto de control	Evidencias
	Distrital del Hábitat Vigencia 2017	de vivienda en Nuevo San Luis.		<p>se desarrolló y se desarrolla conforme lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 100 de 2018 Reglamento Operativo, en el marco del convenio interadministrativo 575 de 2017 suscrito entre la Secretaría Distrital del Hábitat y la Caja de Vivienda Popular.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, a diciembre de 2017 la Caja de Vivienda Popular se encontraba en la etapa de estructuración de 18 mejoramientos de vivienda en la modalidad de habitabilidad, para el barrio San Luis, desarrollando las siguientes actividades requeridas para la viabilización de las viviendas y hogares:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pre-viabilidad técnica 2. Pre-viabilidad jurídica 3. Cronograma de recorridos 4. Caracterización social del hogar 5. Análisis técnicos 6. Elaboración del presupuesto individual 7. Diagnóstico individual 	<p>la Caja de Vivienda Popular, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Secretaria Distrital de Hábitat y la Caja de vivienda Popular para elaborar los diagnósticos generales e individuales así como los proyectos de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad, en el marco de los lineamientos establecidos en el reglamento operativo contenido en la Resolución 060 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o derogue”.</p> <p>2. Resolución 100 de 2018 “Por la cual se adopta el reglamento operativo para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda en la modalidad de mejoramiento habitacional y reforzamiento estructural”</p>
2	Rendición de Cuentas Secretaría Distrital del Hábitat Vigencia 2017	Estructurar los mejoramientos de vivienda en Villa Israel.	40%	La estructuración de los mejoramientos de vivienda en la modalidad de habitabilidad, se desarrolló y se desarrolla conforme lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 100 de 2018 Reglamento Operativo, en el marco del convenio interadministrativo 575 de 2017 suscrito entre la Secretaría Distrital del Hábitat y la Caja de Vivienda Popular.	1. Convenio interadministrativo 575 de 2017 suscrito entre la Secretaría Distrital del Hábitat y la Caja de Vivienda Popular, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Secretaria Distrital de Hábitat y la Caja de vivienda Popular para elaborar los diagnósticos generales e individuales así como los proyectos de mejoramiento de vivienda en la modalidad de

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
www.facebook.com/SecretariaHabitat
@HabitatComunica
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Al Responder Citar la Radicación No.: 2-2019-50631

Fecha: 2019-09-17 12:37 Proceso No.: 608227

Folios: 3

Anexos:

Destinatario: VEEDURIA DISTRITAL

Dependencia: Subdirección de Programas y Proyectos

Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

#	Espacio de participación Ciudadana	Compromiso	Estado del avance	Punto de control	Evidencias
				<p>De acuerdo a lo anterior, a diciembre de 2017 la Caja de Vivienda Popular se encontraba en la etapa de estructuración de 26 mejoramientos de vivienda en la modalidad de habitabilidad, para el barrio Villa Alemania. desarrollando las siguientes actividades requeridas para la viabilización de las viviendas y hogares:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pre-viabilidad técnica 2. Pre-viabilidad jurídica 3. Cronograma de recorridos 4. Caracterización social del hogar 5. Análisis técnicos 6. Elaboración del presupuesto individual 7. Diagnóstico individual 	<p>habitabilidad, en el marco de los lineamientos establecidos en el reglamento operativo contenido en la Resolución 060 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o derogue”.</p> <p>2. Resolución 100 de 2018 “Por la cual se adopta el reglamento operativo para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda en la modalidad de mejoramiento habitacional y reforzamiento estructural”</p>
2	Rendición de Cuentas Secretaría Distrital del Hábitat Vigencia 2017	Estructurar los mejoramientos de vivienda en Villa Israel II sector.	20%	<p>La estructuración de los mejoramientos de vivienda en la modalidad de habitabilidad se desarrolló y se desarrolla conforme lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 100 de 2018 Reglamento Operativo, en el marco del convenio interadministrativo 575 de 2017 suscrito entre la Secretaría Distrital del Hábitat y la Caja de Vivienda Popular.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, a diciembre de 2017 la Caja de Vivienda Popular se encontraba en la etapa de estructuración, de los mejoramientos de vivienda en la modalidad de habitabilidad, para el barrio Villa Israel II Sector,</p>	<p>1. Convenio interadministrativo 575 de 2017 suscrito entre la Secretaría Distrital del Hábitat y la Caja de Vivienda Popular, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Secretaria Distrital de Hábitat y la Caja de vivienda Popular para elaborar los diagnósticos generales e individuales así como los proyectos de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad, en el marco de los lineamientos establecidos en el reglamento operativo contenido en la Resolución 060 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o derogue”.</p> <p>2. Resolución 100 de 2018 “Por la cual se adopta el reglamento</p>





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Al Responder Citar la Radicación No.: 2-2019-50631

Fecha: 2019-09-17 12:37 Proceso No.: 608227

Folios: 3

Anexos:

Destinatario: VEEDURIA DISTRITAL

Dependencia: Subdirección de Programas y Proyectos

Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

#	Espacio de participación Ciudadana	Compromiso	Estado del avance	Punto de control	Evidencias
				desarrollando las siguientes actividades requeridas para la viabilización de las viviendas y hogares: 1. Pre-viabilidad técnica 2. Pre-viabilidad jurídica 3. Cronograma de recorridos 4. Caracterización social del hogar 5. Análisis técnicos 6. Elaboración del presupuesto individual 7. Diagnóstico individual	operativo para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda en la modalidad de mejoramiento habitacional y reforzamiento estructural"

Frente al compromiso "Contratar la planta de tratamiento del río Bogotá" la Empresa de Acueducto de Bogotá-EAB, enviara a ustedes los avances del mismo.

Cordialmente,

Shirley Andrea Zamora Mora
Subdirector (a) de Programas y Proyectos

Elaboró: John Fredy Vasquez – Contratista – Subdirección de Programas y Proyectos. &
Revisó: Shirley Andrea Zamora- Subdirectora de Programas y Proyectos